

Estimadas nais e pais:

Para o vindeiro venres, **6 de marzo**, existe unha convocatoria de folga de ámbito estudantil. Tendo en conta o punto 15 do artigo 10 das *Normas de Organización e Funcionamento* do IES Mugardos:

“Coa finalidade de estimular a participación do alumnado nos centros educativos, estes deberán facilitar o dereito de reunión. As decisións colectivas que adopte o alumnado, **a partir do terceiro curso de ESO**, con respecto á asistencia á clase, non terán a consideración de faltas de conduta nin serán obxecto de sanción cando sexan o resultado do exercicio do dereito de reunión e sexan comunicadas previamente á Dirección do centro. Para tal fin establécese que deberán ser decisións colectivas por razóns xerais e comunicadas á Dirección previamente (48 horas) pola Xunta de Delegados. (LOE)

Comunicámoslles que o alumnado do IES Mugardos anuncia a intención de secundar esta acción de protesta en escrito dirixido pola Xunta de Delegados/as á dirección do centro. Segundo o regulamento do centro, **agardamos que os proxenitores ou titores legais do alumnado menor de idade asinen o recibo da información**. No caso de iren á folga deberán xustificar a falta de asistencia no prazo establecido.

Por último, lembramos que nos servizosa do transporte, oficina e docencia funcionarán todos os servizos establecidos pola administración para **atender os alumnos e alumnas que no exercicio do seu dereito asistan a clase**.

O director



COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA DE FOLGA  
Entregar en secretaría do centro con 24  
horas de antelación ao comezo da  
folga.

A cubrir pola secretaría do centro

DATA: ..... de ..... de 20.....

Don/a.....DNI.....

en calidade de nai/pai/titor legal de.....

**alumno/a** do curso..... grupo.....

**COMUNICA** a recepción desta circular informativa sobre a folga convocada para o 6 de marzo de 2020.

Asdo:.....

**Escrito da Xunta de Delegados/as:**

**RECOGIDA DE FIRMAS PARA LA CONVOCATORIA DE LA HUELGA DEL 6 DE MARZO**

La extrema derecha sigue desatando su furia contra las mujeres, la juventud, el colectivo LGTBI y los inmigrantes. No contentos con pregonar barbaridades como que la violencia de género no existe - a pesar de que en 2019 ha terminado con 99 asesinadas, dato récord desde 2014 - y burlarse de las jóvenes violadas por las Manadas, ahora pretenden imponer en la educación pública su modelo machista, homófobo y racista. Una agresión a los derechos de las mujeres y la juventud.

El llamado "Pin parental" que VOX, PP y CS ya ha aprobado en Murcia y pretenden implantar en Madrid y Andalucía para extenderlo al resto del Estado, supone una brutal agresión. Bajo ese nombre, se esconde el intento de excluir de la educación cualquier actividad o iniciativa que denuncie la violencia machista y la cultura de la violación, o que defienda los derechos del colectivo LGTBI y de los cientos de miles de estudiantes de familias inmigrantes que sufren el racismo institucional y social.

Con el "Pin parental" también se perseguirá a aquellos profesores que más se destaquen en la defensa de estos derechos fundamentales.

Esta panda de reaccionarios quiere utilizar nuestros centros de estudio como una plataforma política para extender su mensaje de odio.

Con la excusa de garantizar la "libertad de los padres", quieren obligar a los centros de estudio a tener una autorización expresa de los progenitores para que se puedan hacer las activi-

dades que la extrema derecha considera "controvertidas" de acuerdo a su ideal totalitario y machista. Nos quieren amordatar imponiéndonos el mensaje fascista y embrutecedor que nuestros padres y abuelos tuvieron que soportar durante 40 años de dictadura.

Por eso, llamamos a la juventud de todo el Estado a la huelga general estudiantil, feminista, antifascista y antirracista, para defender, entre otras, las siguientes reivindicaciones.

- 1) Prohibición por la ley del "Pin parental" y su mensaje de odio a las mujeres, jóvenes, LGTBI e inmigrantes.
- 2) Implantación inmediata por el gobierno de PSOE-Unidos Podemos de una asignatura de educación sexual en exclusiva y en libertad, evaluable y obligatoria en todos los centros de estudio.
- 3) Recoger explícitamente en las normativas de régimen interno de los institutos el respeto a la libertad sexual, a vestir como queramos y los derechos del colectivo LGTBI.
- 4) Sacar la religión de nuestras aulas y terminar con el regalo de miles de millones de dinero público a la Iglesia Católica y a la educación privada concertada.
- 5) El gobierno de PSOE y Unidos Podemos debe derogar inmediatamente la LOMCE y acabar con los recortes educativos ya, contratar a los más de 20000 profesores despedidos, y asegurar la gratuidad de la educación pública desde la Escuela Infantil hasta la Universidad.

- Sindicato de Estudiantes -

3ºESO 	4ºESO-A 	4ºESO-B 	5ºB II 
1ºBAC-A 	1ºBAC-B 	2ºBAC-A 	2ºBAC-B 